

# Dos clínicas de Barcelona ofrecen "adoptar" embriones congelados sobrantes



Las clínicas acumulan embriones desde hace años y ahora podrán destinarse a investigación o destruirse

## SANIDAD

■ Los centros animan a mujeres que deseen un hijo a implantarse uno de esos embriones antes de destinarlos para investigar o destruirlos

MARTA RICART

BARCELONA. — Una de las clínicas especializadas en reproducción asistida de Barcelona, el **Institut Marquès**, y la clínica Cima, con la que colabora, han lanzado una novedosa propuesta: que parejas o mujeres solas que quieran tener un hijo "adopten" un embrión congelado de los que se guardan de tratamientos de reproducción asistida. Esta opción pretende ser una última alternativa de uso para esos embriones sobrantes, que si no serán destinados a la investigación o, algunos, destruidos.

Las clínicas de reproducción asistida guardan 80.000 embriones en España, 20.000 en Catalunya, pues al autorizarse la fecundación in vitro en 1988 se permitió que la pareja que recurría a esta técnica para lograr un embarazo pudiera guardar embriones para intentar otro embarazo si no se le implantaban todos los que se fecundaban o no los donaba a otra pareja estéril. La ley no preveía qué hacer con los embriones guardados que se han ido acumulando, y su destino generaba debate.

La reforma de la ley aprobada hace casi un año por el PP abrió la puerta a usar esos embriones para

la investigación de células madre, un uso que el Gobierno del PSOE concretará en breve. La reforma legal incluyó la posibilidad de descongelar los embriones sin otro fin, es decir, destruirlos; e impulsó a las clínicas un año de plazo para que las parejas decidieran qué hacer con los embriones congelados.

Un 61,7% de las parejas que tienen embriones guardados en el **Institut Marquès**, no ha respondido qué quiere hacer con ellos, explicó ayer **Marisa López-Tejón**, responsable de reproducción asistida del centro. Éste dispone así de unos 1.700 embriones (sin contar los que se ha especificado que se quieren guardar o donar a otras parejas o para investigar o que se pide destruir) sobre los que, según la ley, la clínica puede decidir su uso para otras parejas, para investigar o destruirlos. "Podemos decidir, pero queremos que la

## Sólo un 2,6% autoriza la destrucción

Sólo un 2,6% de las parejas con embriones crioconservados en la **clínica Marquès** ha respondido al centro sobre qué quiere hacer con ellos pidiendo que se destruyan, explicó **Marisa López-Tejón**. Un 21% solicita guardarlos por si decide tener otro hijo; un 8,6% los dona para otras parejas estériles, y un 6% pide que se usen en investigación. El resto no contesta. La médica señaló que la última consulta, en que se le ofreció más alternativas tras la reforma legal del 2003, supone un avance, pues años atrás pedía seguir conservando los embriones un 25%, los donaba para otras parejas un 4% y no respondía un 71%.

**López-Tejón** apuntó que, a algunas parejas, decidir sobre los embriones les plantea un conflicto emocional. En cuanto a otros posibles conflictos, como que una mujer o pareja teman que al implantarse un embrión sobrante su hijo tenga luego hermanos genéticos desconocidos, la médica afirmó que es un riesgo reducido, pues no sobran muchos embriones de una pareja y en muchos intentos de embarazo se debe implantar más de uno. Dijo que será similar a cuando se recurre a embriones, semen u óvulos de donante —la ley autoriza que una donante dé óvulos hasta para seis hijos—, tratamientos que, por cierto, la clínica mantiene.

La médica recordó que no se revelan las identidades del donante ni receptor y que los médicos suelen implantar las células donadas a mujeres de otra ciudad, incluso otro país.

sociedad sea partícipe y creemos que la "adopción" puede ser otra alternativa", explicaron ayer **López-Tejón** y **Manel Elbaile**, de Cima.

Lo que ofrecen ambas clínicas es usar esos embriones sobrantes como si fueran donados. Y que toda pareja o mujer sola (mayor de edad y en edad reproductiva) que deseen un hijo tengan la posibilidad de que se les implante alguno. Las clínicas consultaron esta opción al **Col·legi de Metges**, el **Departament de Salut** —ayer señaló que lo considera una opción para sensibilizar a la población— y a las autoridades europeas.

La adopción será en realidad un intento inmediato de embarazo, ya que no se reservarán embriones. La pareja o mujer sola que se apunte deberá firmar un documento de consentimiento informado y someterse a un proceso similar a la fecundación in vitro, sólo que más corto. La mujer deberá seguir un breve tratamiento hormonal para preparar el útero para la implantación del embrión (uno o más si los médicos lo ven necesario para tener más garantías de embarazo), los médicos descongelarán los embriones y 14 días después de la implantación se sabrá si el embarazo prospera.

Aunque la donación de embrión-

*El intento de embarazo por esta opción de fecundación asistida con embriones donados costará 2.550 euros*

nes (u otras células) no es de lucro en España, el proceso conlleva unos costes, así que esta opción para lograr el embarazo costará 2.550 euros. **López-Tejón** señaló que las posibilidades de embarazo serán de al menos el 35%, igual que en la fecundación in vitro, aunque podrían aumentar en algunas mujeres que recurran a este programa sin tener problemas de esterilidad.

El **Institut Marquès** y Cima creen que podrían acogerse al programa desde parejas o mujeres estériles hasta otras sin tal problema, como mujeres sin pareja masculina o parejas que pensaban adoptar un niño ya nacido. Estas mujeres ya pueden hoy buscar el embarazo mediante reproducción asistida; los embriones sobrantes equivaldrían a una fecundación con embriones donados. Como en otras donaciones, no se podrán escoger embriones. ●